

LOS 100 DÍAS DE GOBIERNO

Pasos positivos pero insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad



Protección social

La iniciativa de ingresos mínimos tiene que convertirse en realidad para atender a las personas más vulnerables

Valoración: *Necesita mejorar*

Las peticiones principales para Polétika en materia de Protección Social son las relativas a ingresos mínimos para las personas más vulnerables y una reforma de la Constitución que blinde los derechos sociales. Ha habido ciertos avances en la primera de ellas. El 2 de febrero de 2017, el Congreso de los Diputados aprobó la toma en consideración de la Proposición de Ley (PL) para el establecimiento de una prestación de ingresos mínimos de 426 euros para las familias sin recursos. Esta propuesta fue presentada a través de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) respaldada por más de 700.000 firmas. En Polétika valoramos positivamente esta propuesta, que esperamos ver aprobada y reflejada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). No obstante, desde Polétika seguimos defendiendo que la mejora del sistema de rentas mínimas debe implicar un mayor aumento de las cuantías, equiparándolas al menos al nivel de la renta del País Vasco (600 euros), así como permitir la compatibilidad de esta renta con otros ingresos para conseguir unos ingresos mínimos dignos, incluyendo rentas del trabajo o pensiones insuficientes.

Dicha Proposición de Ley (PL) salió adelante con el apoyo del PSOE, Unidos Podemos, ERC, EAJ-PNV y parte del Grupo Mixto, y con el voto en contra del PP y Ciudadanos. Con esta votación, tanto Unidos Podemos –que lleva en su programa electoral una propuesta de renta garantizada–, como el PSOE –que lleva en su programa una propuesta de ingreso mínimo vital como derecho fundamental–, avanzan en la línea de sus compromisos electorales del 26J de 2016, aunque la propuesta electoral de Unidos Podemos era mucho más ambiciosa. Tenemos intención de vigilar el cumplimiento para que continúen en esta dirección y mejoren la primera propuesta de renta mínima. Por su parte, PP y Ciudadanos no cambian su posición en esta materia, sobre la que no se pronunciaban explícitamente, perdiendo así la oportunidad de mejorar en estos 100 primeros días de Gobierno y apoyar medidas reales que ayuden a las familias y personas más vulnerables.

En cuanto a una protección más adecuada de los derechos sociales en la Constitución Española, no ha habido avances en estos 100 días de Gobierno como era de esperar. En Polétika tenemos muy presente que todos los partidos políticos, excepto el PP, se comprometieron en sus programas electorales con una reforma constitucional que reforzara la protección de algunos derechos, en mayor o menor medida según cada partido. En estos primeros meses de Legislatura no se ha recuperado el debate sobre reforma constitucional, que es clave para asegurar la misma protección y garantías a todos los derechos recogidos en la Constitución, independientemente del capítulo o sección donde se encuentren.

Por todo lo expuesto, nuestra valoración global es que el actual Gobierno y Parlamento **necesitan mejorar** en Protección Social que implica políticas públicas imprescindibles para combatir la pobreza y reducir la desigualdad en nuestro país.